EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO NO. 042-ARC-CBNL04-2022

FECHA DEL CONCEPTO: 11 JUNIO DE 2022.

1. **OBJETO**: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE CUARTOS FRIOS PARA LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRÉS ISLA"

2. VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($49.390.530,00) excluido de IVA incluidas las demás erogaciones que correspondan.

3. **OFERTAS PRESENTADA**:
 - INDUSTRIAS FORMAX E.U.

PROPONENTE EVALUADO: INDUSTRIAS FORMAX E.U.

EVALUACIÓN PRELIMINAR - PROPUESTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÒN TÈCNICA	UND	CANTIDAD CUARTOS	VALOR PROMEDIO	INTEGRADORES INGENIERIA GAHO S.A.S	DIFERENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	•Paneles modulares de paredes y techo tipo sándwich de 100 mm, ambas caras en lamina acero inoxidable 304/2B calibre 24, inyectados en poliuretano 40Kg/m3 de densidad garantizada. Sistema de ensamble con tornillo autorroscante o remache, para las pares y techo. (M2), Sistema de ensamblaje en tornillería, media caña para filtraciones y vértices curvos por sanidad. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 7.613.016	$ 7.150.000	$ 463.016	CUMPLE
2	•Piso en panel de poliuretano de 4 inyectados en poliuretano de 40Kg/m3 de densidad garantizada, impermeabilización en poliestireno y asfalteno. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 4.716.667	$ 4.420.000	$ 296.667	CUMPLE
3	• Equipo de refrigeración. Unidad condensadora de marca reconocida en el mercado de 1.5HP, hermética, para gas R-507, Trifásica a 220 V, 60 ciclos, condensador fabricado en tubería de cobre con aleteado en aluminio, tanque recibidor de líquido, separador de aceite, eliminador de vibración, control de aceite, mirilla - visor, control de alta y baja presión, motor, ventilador, rejilla protectora, botella recibidora de líquido y base de ensamble. La estructura que soporta la maquina debe ser en hierro en 1 x ¼" y debe tener cubrimiento anticorrosivo. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 6.537.433	$ 6.140.000	$ 397.433	CUMPLE

4	•EVAPORADOR BAJA SILUETA para ciclo de Descongelación, por Resistencias, construido con panel multicircuitos en tubería Estriada de cobre y laminillas de aluminio y persiana cool. (con Válvula de expansión. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 4.700.000	$ 4.400.000	$ 300.000	CUMPLE
5	• ACCESORIOS MECÁNICOS MONTAJE CUARTO FRÍO (Aislamiento, Tubería de cobre 7/8 y 3/8, rubatex, filtros, visores, válvulas de expansión y solenoides, soldadura y gas R-507). A 6 mts de distancia. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 2.716.667	$ 2.550.000	$ 166.667	CUMPLE
6	•ACCESORIOS ELÉCTRICOS MONTAJE CUARTO FRÍO (Cable vehicular, tubería MT, cajas eléctricas, coraza metálica y lampara fluorescente). Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 2.543.550	$ 2.390.000	$ 153.550	CUMPLE
7	•LAMPARA FLUORESCENTES PARA CUARTO FRÍO de selle hermético tipo led de 2 x 18 W con protector IP-65, el encendido y apagado de la iluminación debe ser manualmente, desde el tablero de control con swich y piloto. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 3.413.333	$ 3.200.000	$ 213.333	CUMPLE
8	• BOCEL EN ACERO, Puerta Isotérmica aislada e impermeabilizadas en el exterior e interior en lámina de acero inoxidable calibre 24, tipo 304, herrajes en bronce cromados para trabajo pesado con refuerzo donde van instaladas las bisagras de la puerta y las chapas, con dispositivo para abrir por dentro y por fuera y candado en la parte exterior (incluido). Cortina plástica traslapada en thermofilm para disminuir el intercambio de calor con el exterior cuando la puerta este abierta. Medidas de la puerta: 2 Metros ALTO X 75CM Ancho. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 2.660.000	$ 2.500.000	$ 160.000	CUMPLE
9	• Suministro e instalación tablero de CONGELACIÓN, con caja 50 cm ancho, 60 cm alto x 20 cm fondo, incluye contactores tripolafres con accesorios, relay térmico, disyuntor principal, disyuntor de control, pilotos de panel 04 aprox, interruptores 04 aprox, cableado ponchado con código de colores o numeración de acuerdo a norma técnica, plano eléctrico trifilar, controlador de 02 sondas TC900 ELOG, vigilante de tensión de control y vigilante de tensión de control de voltaje de red, y demás accesorios y elementos necesarios para el correcto funcionamiento del tablero. La instalación eléctrica de potencia deberá incluir cableado AWG encauchetado de 4x10, 3x12, 4x14 de 600 v c/u, con una distancia aproximada de20 m aproximadamente de control hasta la condensadora.	UND	1	$ 1.986.000	$ 1.866.000	$ 120.000	CUMPLE
10	• Suministro, desmontaje del existente, instalación y puesta en funcionamiento de 01 tablero de distribución con espacio para totalizador, 24 puestos trifásico, con puerta y chapa, 01 totalizador 125 AMP, cambio de protectores existentes (03 breaker tripolar enchufable de 50 AMP, 02 bipolares de 30AMP y 4 monopolares de 30AMP enchufable y demás accesorios o elementos necesarios para su correcto funcionamiento. LO ANTERIOR ES REQUERIDO PARA ALIMENTAR LOS TABLEROS DE	UND	1	$ 3.203.733	$ 3.000.000	$ 203.733	CUMPLE

	CONTROL DE LOS CUARTOS FRÍOS.						
	SUBTOTAL	UND	1	$ 40.090.399	$ 37.616.000	$ 2.474.399	CUMPLE
			A	$ 4.724.969	$ 4.440.000	$ 284.969	
			I	$ 1.737.449	$ 1.633.000	$ 104.449	
			U	$ 2.837.713	$ 2.667.000	$ 170.713	

Se efectuó la verificación preliminar del valor de la propuesta, encontrándose que el oferente se encuentra con el valor de su oferta y de cada uno de los ítems por debajo o igual al del valor promedio del estudio de mercado, por tal motivo se encuentra habilitado para continuar con el proceso.

4. **DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO**: se verifica que el oferente aportó en debida forma los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Clasificación de los bienes y servicios en el tercer nivel	APORTA	CUMPLE
Formato SIIF	APORTA	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	NO APORTA	NO CUMPLE
Fotocopia del registro Único Tributario (RUT)	APORTA	CUMPLE
Certificación Bancaria	APORTA	CUMPLE
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios	NO APORTA	NO CUMPLE
Lista de los contratos de obras civiles en ejecución	APORTA	CUMPLE
El estado de resultados auditado	NO APORTA	NO CUMPLE

5. Cálculo de la Capacidad Residual de los proponentes:

Acuerdo numeral 10.2.1.2.2, para calcular la capacidad residual se requiere la verificación de la siguiente información:

- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con empresas privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios

- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos en Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con empresas privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.

- Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estado de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (05) años.

- Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.

- El proponente debe presentar un certificado suscrito por su representante legal y su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los Contratos en Ejecución, tanto a nivel nacional como internacional, ya sean suscritos con Entidades Estatales o empresas privadas, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato, día, mes, año; y (iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, junto con el porcentaje de participación del oferente que presenta el certificado. Si el proponente no tiene Contratos en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia.

Asi mismo, acuerdo numeral 10.2.1.2.3 "Reglas especiales para determinar la capacidad de contratación", se requiere la verificación de la siguiente información:

- Experiencia (anexo "S")

- Capacidad técnica (anexo "T")

- La capacidad financiera (CF): se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del proponente con base en la siguiente fórmula: IL = AC / PC

 Convenciones IL = Índice de Liquidez AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente

 El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

MAYOR O IGUAL	MENOR A	PUNTAJE
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

El índice de liquidez del proponente se verifica con los estados financieros auditados del año inmediatamente anterior, suscritos por el representante legal y el auditor.

El cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación debe incluir los factores de Experiencia (E), Capacidad financiera (CF), Capacidad técnica (CT), Capacidad de organización (CO) y los Saldos de los Contratos en Ejecución (SCE), según la siguiente formula:

$$\text{Capacidad Residual de Proponente} = CO \times \frac{[(E + CT + CF)]}{100} - SCE$$

Teniendo en cuenta que el oferente no aportó todos los documentos requeridos dentro de la adenda No. 01 PROCESO No. 042-ARC-CBNL04-2022, no cumple para efectuar la verificación de su capacidad residual.

CONCLUSIONES OFERTAS ECONÓMICA:

Teniendo en cuenta los documentos aportados por el oferente **INDUSTRIAS FORMAX E.U.** se determina que NO CUMPLE los requisitos exigidos en el proceso No. 0**42-ARC-CBNL04-2022** que tiene por objeto el "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE CUARTOS FRIOS PARA LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRÉS ISLA", en vista que debe subsanar aportando los siguientes documentos, así:

- Fotocopia de la tarjeta profesional

- Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público o del Revisor Fiscal.

Así mismo, para calcular su capacidad residual, el oferente debe subsanar aportando la siguiente información requerida en el numeral 10.2.1.2.2 de la adenda No. 01 PROCESO No. 042-ARC-CBNL04-2022, así:

- Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estado de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (05) años.

Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.

Por último, el oferente debe subsanar aportando la siguiente información requerida en el numeral 10.2.1.2.3 de la adenda No. 01 PROCESO No. 042-ARC-CBNL04-2022, así:

- Capacidad técnica (anexo "T")

- La capacidad financiera (CF): se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del proponente con base en la siguiente fórmula: IL = AC / PC

Convenciones IL = Índice de Liquidez AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente

Respetuosamente,

Teniente de Fragata SERGIO ANTONIO MARTINEZ TORO
Evaluador Económico proceso No. 042-ARC-CBNL04-2022